

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CHATEAUX LOS RIOS S.A. COGOURMET, A LOS SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2008.

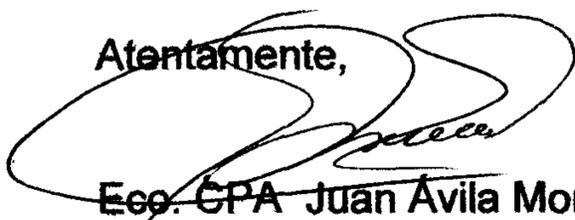
El suscrito Eco. Juan Ávila Morejón en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como comisario de la Compañía del ejercicio del período 2008.

Dejo constancia de forma expresa que he realizado mis funciones dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, sujetando la labor de los administradores a una fiscalización estricta al desempeño de sus labores. He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libro de acciones y accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico en referencia, tanto de ingresos como de egresos, he encontrado que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros que han sido elaborados durante este ejercicio económico, tanto el Estado de pérdidas y ganancias como el Balance General se encuentran respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas. Los estados financieros presentan una estructura contable para la empresa.

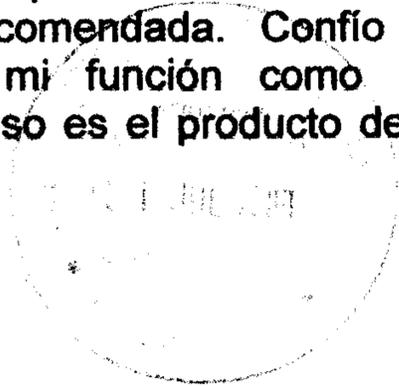
Al concluir debo manifestar que en caso de exigir requisitos de garantía a la labor de los administradores, estos deben cumplir con las disposiciones legales pertinentes. De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como comisario de esta Compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la ley.

Atentamente,



Eco. CPA Juan Ávila Morejón

Reg. 14375



Quevedo, 24 de Abril del 2009